

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COOPERATIVA MINUTO DE DIOS
NIT. 830.086.712-6**

CERTIFICAN QUE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 364-5, Parágrafo 2, numeral 13 del Estatuto Tributario, y lo señalado en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 de 2017, que la Cooperativa Minuto de Dios, ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones establecidas en el Título VI del Libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios durante el año 2021.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

Astrid González Hadad
Representante Legal

Martha J. Quintero V.
Martha Janeth Quintero Velandia
Contadora
T.P 88189-T